



ORDENANZA N° 169/2008

Presentado: 17/11/08

Hora: 9:20 Expte. N°

Escrito de..... fs. con.....

Se Adjunta.....

VISTO:

La necesidad de colaborar con la Escuela N° 2-037 Nadal de Portillo de Tupungato y;

CONSIDERANDO:

Que la misma solicita una ayuda económica para los alumnos del mencionado establecimiento con el objeto de solventar gastos de un viaje de Turismo Recreativo a la Ciudad de Mendoza.

Que tanto esta escuela como los padres de los alumnos no cuentan con los medios económicos necesarios para hacer frente a lo solicitado ya que se han realizado diferentes eventos para poder brindarles lo mínimo a estos niños.

Que dicho viaje se realizará en el mes de noviembre de 2.008.

Que por lo antes expuesto, es competencia de este Cuerpo preservar e proveer los instrumentos necesarios para la educación de los niños que asisten a la mencionada escuela.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTICULO 1): Otórguese un Subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$500) a la Sra. Directora NORA YELICH, D.N.I N° 6.382.060, de la Escuela Especial N° 2-037 Laura Nadal de Portillo de Tupungato, el cual será destinado a los gastos del viaje y material didáctico para los alumnos del mencionado establecimiento escolar con el motivo de realizar un viaje a la ciudad de Mendoza

ARTÍCULO 2): El gasto que demande el cumplimiento de la presente, impútese a la partida que corresponda del Presupuesto Municipal vigente – Jurisdicción 02 – H. C. Deliberante.

ARTÍCULO 3): Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar los cambios de partidas que resulten necesarios para dar cumplimiento a presente Ordenanza.

ARTÍCULO 4): Impóngase a la beneficiaria la obligación de rendir cuenta documentada a los treinta (30) días de recibido el importe.

ARTÍCULO 5): Autorízase a al Sr. Presidente del H.C.D. de Tupungato Sra. Nelly Velarde a firmar el convenio respectivo.

ARTÍCULO 6): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al Libro de Ordenanzas, insértese en el Digesto del H.C.D. y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones, a trece días del mes de noviembre del año dos mil ocho.


MARCELA G. BIGOLOTTI
SECRETARIA H.C.D.
TUPUNGATO


HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO


NELLY VELARDE
PRESIDENTE
H.C.D. TUPUNGATO

Remulgada según Decreto N°
de fecha